

CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Proceso: PAF-AASB-O-055-2021 CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”

Asunto: Subsanación proponente N°4 CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA.

Estimados señores,

Teniendo en cuenta lo presentado dentro del documento “alcance_informe_preliminar_requisitos_habilitantes.pdf” en el cual se establece la siguiente observación:

“El proponente NO CUMPLE con los Requisitos de Capacidad Residual para la Contratación señalado en los Términos de Referencia, numerales 3.10 al 3.10.2, por lo tanto, obtiene calificación de NO HABILITADO.

Lo anterior, en razón a que el integrante VICTOR A. GUANTIVA presenta un contrato con saldo negativo y de acuerdo a la nota No. 8 del formato 5C – Saldo de Contratos en Ejecución (SCE), el cual hace parte integral de los Términos de Referencia se señala que: “Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal”. En consecuencia, el proponente debe subsanar lo solicitado presentando nuevamente el formato donde aclare el valor del contrato No. 4.

Es de resaltar que sumados los valores que el integrante VICTOR A. GUANTIVA registra en el formato 5C de los contratos 1, 2 y 3, el proponente no queda hábil en la capacidad residual.

De otra parte, el integrante OBRAS CIVILES SAS presenta errores aritméticos y tal como lo señala la Nota No. 7 del formato 5C: “Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente”. En consecuencia, se procedió a realizar el ajuste respectivo para el único contrato por valor de \$563.117.721,73 y no como el aportado en la propuesta.

Adicionalmente la fecha que reporta el integrante VICTOR A. GUANTIVA en la columna de “Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación” corresponde al 5 de noviembre y no el 4 de noviembre como lo registro en el formato, por lo tanto, los saldos de los contratos equivalen a la suma de \$2.139.064.502,70 y no los que reporta.

Nota: se aclara que el valor de los ingresos operacionales para el integrante OBRAS CIVILES SAS con corte a 31 de diciembre de 2020 fue ajustado al umbral mínimo de beneficio de las Mipyme, conforme al segundo inciso del literal A del numeral 3.10.2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) que señala: “Si los ingresos operacionales del proponente con corte a 31 de diciembre de 2020 son menores a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000”..”

Por lo cual, el proponente se permite adjuntar el formato 5C del proponente Victor Adelmo Guantiva debidamente corregido. Teniendo en cuenta que se incurrió en un error involuntario por parte del proponente, y a la fecha se permite aclarar que para el contrato suscrito con la empresa de acueducto de Bucaramanga eab,

CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA

se cumplió el plazo establecido para el proceso y que este se encontraba terminado a la fecha de cierre del proceso teniendo en cuenta que terminó el 28 de octubre de 2021. Por tanto, se elimina dicho valor. Además, se modifica la fecha a 5 de noviembre teniendo en cuenta que fue la fecha real de cierre del proceso. Así:

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Nº	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Relancio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7)=(8)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	29330-1401	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MONEDACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SENTIMIENTOS PARA LOS ARRIAMPITOS TENTA, PALACIO, DIAMANTE, PALA NUEVA, PALA ANTIGUA, CUPIERTAS, SIMAYA.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP.	6	2.862.381.716,00	2.461.250.272,00	13/08/2021	51%	5/11/2021	84,0	96,0	1.837.812,02	669.480,074
2	COF-185-2016	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LA AVERSA LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENA, CUNDINAMARCA.	MUNICIPIO DE TENA - CUNDINAMARCA	7	1.036.557.550,00	ND	12/07/2021	50%	5/11/2021	118,0	94,0	4.840.749,20	227.515.216,43
3	2191679	Obras de mantenimiento o mejoramiento o construcción de la infraestructura física general de los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo y a cargo del estado nacional penitenciario y carcelario - IAPCC, Grupo 1 - IAPCC ERE JP BUCARAMANGA	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTertio	15	4.575.553.288,00	915.110.057,00	05/08/2021	34%	5/11/2021	91,0	359,0	10.167.889,53	1.241.062.595,90
SUMATORIA COLUMNA (F)												2.138.067.886,31	

Se diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remítase a la NOTA 4).

La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (5) se calcula de la siguiente manera a: $(9)=(3)/(1)*30$. Tener presente que, en caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Por otra parte, se aclara que en ningún caso el proponente OBRAS CIVILES acredita la capacidad organizacional mínima que se establece en los términos de referencia en la medida que el proponente adjunta debidamente el estado financiero del año 2016 en el cual se visualizan unos ingresos brutos de \$3.117.950.326:

OBRAS CIVILES LIMITADA OCIL LTDA
NIT. 860.025-103-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVOS 2017 - 2016
PESOS COLOMBIANOS

	31-dic-17	31-dic-16	Variación
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	0	3.117.950.326	(3.117.950.326)
TOTAL INGRESOS	0	3.117.950.326	(3.117.950.326)
COSTOS			
Costos de la Operación	0	2.885.323.653	(2.885.323.653)
GANANCIA BRUTA	0	232.626.673	(232.626.673)
Gastos de administración	0	13.017.160	(13.017.160)
Gastos por beneficios a empleados	0	33.665.539	(33.665.539)
Ganancia de actividades de operación	0	185.943.974	(185.943.974)
Ingresos financieros	0	0	0
Costos financieros	0	0	0
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	0	185.943.974	(185.943.974)
Impuesto a las ganancias	0	63.220.950	(63.220.950)
Utilidad neta del ejercicio por operaciones continuadas	0	122.723.024	(122.723.024)

Por lo cual se solicita a la entidad validar la información que se encuentra dentro de la propuesta y establecer la debida capacidad residual del proponente teniendo en cuenta que la capacidad de la organización establecida en los términos de referencia es:

DIAGONAL 60 No. 24-13 TEL: 349 14 83 – BOGOTÁ D.C.
gerenciaobrascivilessas@gmail.com

CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA

La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de Información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor Ingreso Operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso Operacional de los años de existencia del Proponente.

45

Fiduagraria
Banco de Desarrollo Territorial

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Años de Información financiera	Capacidad de organización (CO)
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Finalmente, solicitamos a la entidad validar con esta información y dar la calificación de “HABILITADO” al proponente “CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA”.

Agradecemos la atención prestada, cordialmente,

VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS

C.C.79.960.886 DE BOGOTÁ

Se adjuntan los siguientes documentos como anexos del presente y como soporte para el mismo:

- SCE VAG.

NO APLICA	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA	
F DC 705-015		
Rev.: 1		
DIVISION DE CONTRATACION		

OBJETO: REPOSICIÓN DE REDES DEL GRUPO 1 PARA LOS BARRIOS LAGOS II DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y EL BARRIO RINCÓN DE GIRÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS - POIR 6.5

VALOR FISCAL: \$ 897'387.273
 VALOR ADICIÓN: \$ 120'001.413
 FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2021
 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2021
 CONTRATO DE OBRA CIVIL No.: 018 / 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO AQUA HABITAT
 INTERVENTOR: BONIFACIO FLOREZ ANTELIZ
 ACTA No.: 08
 FECHA ACTA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

ASISTENTES:

Los señores: VICTOR ADELMO GUANTIVA, en representación del CONSORCIO AQUA HABITAT, Contratista; BONIFACIO FLOREZ ANTELIZ Interventor, LUCERO LIZARAZO VALBUENA, Supervisor del amb S.A. E.S.P y MIGUEL ANGEL BARAJAS URIBE Gerente de Planeación y Proyectos Técnicos del amb S.A. E.S.P, respectivamente

CONSIDERANDO:

1. Que, realizado el respectivo recorrido e inspección de los sectores intervenidos durante el desarrollo de la obra, se encontró que los trabajos materia del contrato 018 de 2021 se hallan terminados, sin embargo quedan algunas actividades que requieren correcciones y/o reparaciones como en señalización vial, resanes en las juntas entre el concreto de la peatonal y los accesos a algunas viviendas, limpieza general y remates de sello asfáltico.
2. Que el Contratista efectúa la entrega de la obra, la cual cumple con las especificaciones y requisitos de dicho contrato, en el plazo estipulado, es decir el día 28 de octubre de 2021.

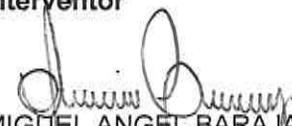
ACUERDAN:

1. El contratista entrega los trabajos materia del contrato 018 de 2021 y la Empresa da por recibido estos a satisfacción, una vez se hagan las respectivas subsanaciones de lo enumerado en los considerando número 1, en el término de una semana a partir de la presente acta.
2. El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato 018/21

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta.


 BONIFACIO FLOREZ ANTELIZ
 Interventor


 VICTOR ADELMO GUANTIVA
 Consorcio AQUA HABITAT
 Contratista


 MIGUEL ANGEL BARAJAS URIBE
 Gerente Planeación y Proyectos Técnicos
 del amb S.A. E.S.P


 LUCERO LIZARAZO VALBUENA
 Supervisor amb S.A. E.S.P.

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-055-2021
Proponente o Integrante: CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA
Fecha (03/11/2021):

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	25300-1401-2	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN O OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MODELACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE VERTIENTES PARA LOS AMPAMIENTOS VENTANA, PALACIO DIAMANTE, PAILA NUEVA, PAILA ANTIGUA, COMPUERTAS, SIMAYA,	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP	6	2.602.381.716,00	2.461.250.272,00	13/08/2021	51%	5/11/2021	84,0	96,0	13673612,62	669.460.074
2	COP-185-2019	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LA AVEROSA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE TENA - CUNDINAMARCA	7	1.016.557.350,00	NO	12/07/2021	50%	5/11/2021	116,0	94,0	4.840.749,29	227.515.216,43
3	2191679	Obras de mantenimiento o mejoramiento o construcción de la infraestructura física general de los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC, Grupo 1: EPMSCE RE IP BUCARAMANGA	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerrito	15	4.575.550.288,00	915.110.057,60	6/08/2021	34%	5/11/2021	91,0	359,0	10.167.889,53	1.241.092.595,90
SUMATORIA COLUMNA (F)												2.138.067.886,31	

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remítase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.


Nombre Oferente o Integrante **VICTOR ADELMO GUANTIVA**
Nombre Representante Legal: **Victor Adolfo Guantiva**
Firma


Nombre del Contador o Revisor Fiscal: **Diana Marcela Ramirez**
Firma: